



DECLARACIÓN DE COSQUIN – CORDOBA, 18 de Diciembre de 2023

El Consejo Directivo de la **CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA** en pleno, ante las dramáticas políticas de ajuste implementadas por el nuevo Gobierno nacional, preventivamente replicadas por los empleadores municipales de todos los signos políticos, como también las anunciadas para ser aplicadas en lo inmediato, que profundizan la caída del salario real impactando directamente en los ya deprimidos salarios de indigencia que perciben los trabajadores y las trabajadoras municipales de toda la República Argentina, degradando su dignidad y la de sus familias, como la decisión expresa de criminalizar y castigar la protesta social, **DECLARAN:**

- 1) **ADVERTIR**, que la **DIGNIDAD** de los Trabajadores y las Trabajadoras municipales y sus familias no integra ningún componente contable ni financiero, por lo que cualquier política destinada a suprimirla o desconocerla, encontrará la resistencia con **Unidad y Organización** de todo el **Movimiento Obrero Municipal** de la República Argentina, y propia de la **HISTORIA** de nuestra Organización.



Toda modificación, alteración o negación del sistema protectorio laboral integrado por los Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras en general y, en particular, de nuestros y nuestras Municipales o que tengan por finalidad la eliminación del Sistema previsional argentino o de las provincias, encontrará la dura y directa oposición de nuestra Organización, a desplegarse en todo el territorio Nacional.

- 2) RECHAZAR la criminalización y persecución de la protesta social y EXIGIR la inmediata derogación de todo protocolo y sistema represivo creado por el Gobierno nacional, o ya implementados por los gobiernos Provinciales, para castigar y penalizar las acciones y protestas sociales contra las dramáticas y dolorosas medidas de ajuste implementadas o a implementarse.
- 3) EXIGIR, a todos los Municipios empleadores de la República Argentina, la suspensión de todos los arbitrarios despidos de los Trabajadores y Trabajadoras municipales implementados a partir del 10 de diciembre de 2023, exigiendo su inmediata reinstalación.
- 4) EXIGIR a todos los Municipios empleadores la urgente apertura de las mesas paritarias a fin de RESOLVER la recomposición integral de los salarios estableciendo mecanismos para la continua revisión de los mismos y previendo su impacto positivo en los haberes de los jubilados y jubiladas del sector.



5) **INSTAR** a todos los Gobiernos Provinciales la urgente e imperiosa convocatoria de una mesa de negociación paritaria en la que participen los Municipios Empleadores y los representantes de los Trabajadores y Trabajadoras Municipales, como ámbito natural para abordar, discutir y acordar mecanismos de contención y resolución de las problemáticas que rodean al Empleo Municipal, tales como salarios, asignaciones familiares, contrataciones irregulares, fuentes de financiamiento y aplicación de recursos económicos para su realización.

Establecer mecanismos de recomposición directa de los ingresos y condiciones de vida de los Jubilados y Jubiladas del sector Municipal.

La convocatoria e integración de esas mesas de negociación colectiva, permitirá alcanzar acuerdos mínimos basados en la buena fe, la transparencia de las cuentas municipales y el respeto de la **DIGNIDAD** de todos los Trabajadores y todas las Trabajadoras Municipales de cada una de las provincias Argentinas.

6) **REQUERIR** al Estado nacional la convocatoria de la Mesa Paritaria Nacional del Sector Municipal, con la participación de los representantes de los Municipios empleadores, de los Gobiernos Provinciales y esta CTM.

7) **DECLARAR**, a toda la CONFEDERACION DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, EN PERMANENTE ESTADO DE ALERTA



Y MOVILIZACIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

8) REITERAR que la DIGNIDAD de los Trabajadores y las Trabajadoras municipales y sus familias no integra ningún componente contable, financiero NI MUCHO MENOS RESULTA NEGOCIABLE.

¡En UNIDAD y con ORGANIZACIÓN, OPONDREMOS TODA LA RESISTENCIA NECESARIA CON EL COMPROMISO Y LA HISTORIA QUE NOS ANTECEDE!

Dado y declarado, en la Colonia “8 de Octubre”, ciudad de Cosquin, a los 18 días del mes de diciembre de 2023.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL